

La Duodecima toco = al Yastu de Juan Rov en San Churrosal =

9

En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorica a dos dias del mes de
de Julio de noventa y cinco se juntaron a consejo los Señores
ca, Justicia, y Regim.^{to} de ella para tratar cosas tocantes al servicio
y su sup. bien y utilidad de esta Republica conbiene a saber los
D.^{no} Tomas Agustín de Paracaya Concejidor y Capitan de Guerra de esta
ciudad, D.^{no} Andres fernandez de Caceres, D.^{no} Patricio Monte, D.^{no}
Leones, y D.^{no} Pedro Gomez Regidores =

D.^{no} Jose Marco Cura propio de la Iglesia Parroquial de Señor San
D.^{no} Felipe Muñoz Cura teniente de la de Señor San Pedro = D.^{no}
Montiel de la de Señor San Patricio, y D.^{no} Pedro Rosales de la de
Señor San Juan =

Alonso Perez Chirinos Cargo de Escudero del Regim.^{to} de milicia
suavia y comisionada para asistir a este Sorteo =

Sorteo =

La Ciudad = Dijo que habiéndose tratado los sueros Abiles para
servicio de milicias y se allan presentes y para cumplir con el
fente del Replazo que le pertenece = Acordo se execute el sorteo
que se hizo y tocan las suertes a los sueros siguientes =

Sorteo

La primera suerte toco = a Marcos Churrite hijo de Gomez en S.^{ta}
La segunda toco = a un hijo de la Ciudad de frañ. Clemente en San
La tercera toco = a un hijo de Salvador de Bigueras en S.^{ta} Matea